

Capítulo 1

Introducción: la noción de educación

La idea de esta clase introductoria es presentar una aproximación inicial al concepto de educación que permita comenzar la reflexión sobre el tema y que de alguna manera nos ponga un conjunto de preguntas comunes para abordar el objetivo de este curso, que es la evolución de las ideas y políticas sobre educación superior y sus relaciones con la segregación social, en Chile a lo largo de su historia.

1.1 Nociones preliminares

Para comenzar, es crucial advertir que la educación es un hecho social. “No es posible comprender nada de los múltiples problemas particulares que en el dominio de la educación se suscitan, si no se comienza por advertir, inicialmente, que ella es un *dato primero*, planteado por la existencia misma de la colectividad”, escribe Roberto Munizaga. Educación y sociedad están inextricablemente entrelazadas y es imposible considerar una sin la otra. La educación es, junto con la cultura, la economía, lo jurídico, la ideología, etc., parte constituyente de una sociedad dada en una época determinada, e inversamente, la educación está condicionada por la sociedad en todos sus aspectos esenciales.

Es relevante distinguir, como lo hace el pensador chileno Valentín Letelier, entre dos tipos de educación, que llama respectivamente, educación *espontánea o refleja* y educación *sistemática o formal*. La refleja es aquella que se da implícitamente por el solo hecho que los humanos viven en sociedad, donde el individuo vive aprendiendo y la sociedad enseñando a través de la familia, los amigos, los medios de comunicación, etc. El ejemplo más evidente de este tipo de enseñanza-aprendizaje es el lenguaje. La educación *sistemática o formal*, por otra parte, es aquella que diferentes sociedades conscientemente organizan como tal, y usualmente se le conoce como educación escolar. Es un sistema de instituciones y políticas que, de acuerdo a las sociedades y las épocas históricas, tiene diferente organización. Hoy se distinguen a grandes rasgos cuatro niveles: preescolar, primaria, secundaria y superior. En este curso nos preocupará la educación sistemática y la de nivel superior.

Como todo fenómeno complejo, para entenderlo mejor conviene descomponer el hecho educacional en elementos constituyentes. Como una pri-

mera aproximación, como lo plantea Munizaga, es bueno destacar tres factores, inseparablemente relacionados, que ayudan a entender mejor el todo:

- La educación como un proceso de *socialización* de las generaciones nuevas. En esta faceta, la educación ayuda a las personas a incorporarse, a comprender sus mecanismos, a cómo participar y organizar la sociedad. De aquí surgen los temas de participación, solidaridad, ciudadanía, política, etc.
- La educación como una *preparación* para contribuir a satisfacer las necesidades de una sociedad. Preparación para la producción, los servicios, las profesiones, las artes, etc. que algunos llaman “preparación para la vida práctica”. Esto da la dimensión práctica y vocacional de la educación: aptitudes, obtención de conocimiento, preparación para el trabajo, etc.
- La educación como *desenvolvimiento de la personalidad*, esto es, la formación humana (del espíritu, se decía antiguamente). Esto incluye la formación del carácter, la sensibilidad, el razonamiento, la ética, la educación artística, el desarrollo físico, etc.

Con esta primera aproximación ya es posible entender ciertos enfoques. Por ejemplo, la noción clásica griega de educación incluía el desenvolvimiento de la personalidad y la socialización, pero ninguna preparación para abordar las necesidades productivas o del trabajo (pues eso lo realizaban los esclavos). Otro ejemplo es la concepción de uno de los ideólogos de la legislación educacional de la dictadura, Gonzalo Vial, que consideraba que la educación debía abocarse fundamentalmente al desenvolvimiento de la personalidad y a la preparación para la vida práctica, dejando de lado la faceta de socialización y la política.

1.2 Muchas posibles miradas a la educación

Como un fenómeno de tantas dimensiones como la sociedad misma, la educación ha sido entendida y concebida de múltiples maneras y desde diferentes puntos de vista. Las disputas que hoy vemos en torno a la educación son el reflejo de ellas.

Presentaremos en lo que sigue, a modo de ejemplificar lo anterior, algunos de los enfoques con que se ha concebido la educación en diferentes períodos históricos y por distintos pensadores. A lo largo del curso iremos discutiendo varias otras perspectivas. Nos concentraremos fundamentalmente en los últimos dos siglos y sus antecedentes.

La educación como desarrollo del individuo. Uno de los tratados sistemáticos más influyentes sobre el significado de la educación es la obra de Jean-Jacques Rousseau que lleva por título *Emilio o de la educación*. Fue publicado en 1762, en una época en que el interés por la educación del niño se reducía a prepararlo para que llegue a ser “algo”, a considerarlo como un germen de adulto, Rousseau se aleja de esos moldes proclamando que el niño es un ser humano, que debe entenderse como tal, que tiene sus “derechos” diríamos hoy: “vivir es el oficio que yo quiero enseñarle, al salir de mis manos no será, lo reconozco, ni magistrado, ni soldado, ni sacerdote: antes que nada será hombre”. Nótese el enfoque desde el mismo título: trata de cómo debe educarse a un niño como individuo, bueno por naturaleza, para sobrellevar y enfrentar los males de una sociedad que ha derivado corrupta a partir de los efectos de la propiedad y los intereses particulares, y así construir una comunidad basada en un contrato social y guiada por la voluntad general. Hemos escrito intencionalmente “niño”. Rousseau también se ocupó de las niñas, pero ellas aparecen sólo como compañeras del hombre: “No es bueno que el hombre esté sólo. Emilio es un hombre. Le hemos prometido una compañera. Hay que dársela. La compañera es Sofía.” Reservó para ellas el rol de ser fieles, modestas y reservadas, tanto ante su conciencia como a los ojos de los demás, pues su misión sería cuidar la reputación y el honor de la familia. Evidentemente el libro y la concepción de Rousseau está pensada para las clases altas.

La educación, la república y la nación. Un enfoque diferente es aquel que concibe la educación como herramienta fundamental para el proceso de desarrollo de la sociedad, ya sea para fundamentar la república (como lo sostenía Condorcet en la Francia revolucionaria) o simplemente para la homogeneización de las sociedades, como proceso de incorporación, de asimilación, de los jóvenes al orden establecido (como lo sostenía Sarmiento en Latinoamérica). La idea básica es que la educación es un asunto esencial para una república, para la cual es fundamental que todos los hombres y mujeres busquen el bien público. En ese sentido ciudadanos educados fundan la posibilidad misma de la democracia republicana. Para ello la educación debe ser gratuita, obligatoria, no religiosa y universal.

En Latinoamérica, esta idea fue muy relevante e influyente durante el siglo XIX, primero por la necesidad de construir repúblicas gobernadas por las elites, y luego particularmente porque el tema de la “incorporación” de grandes poblaciones, tanto aborígenes como mestizas, a un proyecto social de

construcción de naciones era fundamental para los sectores dominantes. La educación entonces, fue concebida como “civilización”, y el proyecto educacional podía concebirse como una lucha de la civilización contra la barbarie, o como la “civilización de los bárbaros”. En Chile y en Argentina, Domingo F. Sarmiento representa y defiende bastante fielmente esas ideas.

La educación como asunto utilitario. También se ha concebido la educación como una herramienta para lograr ciertos objetivos usualmente llamados “prácticos”. Por un lado, para maximizar los beneficios económicos, tanto individuales (escalamiento social) como sociales (desarrollo económico). Estas ideas, bastante difundidas en nuestros días, tienen un precursor temprano en Jeremy Bentham, filósofo utilitarista inglés, cuya noción de la educación estaba dirigida al hombre de los sectores medios, que según Bentham, “requiere educación útil y no meramente ornamental”. El objetivo entonces es prepararse para ganarse la vida y tener éxito en los negocios.

Según esta visión, la educación debiera enfocarse en, y medirse por, cuán útil es para estos objetivos. Esta idea lleva implícita una concepción del ser humano como un animal que responde sólo al placer y al dolor, y luego sólo un sistema de incentivos y castigos (“zanahorias y garrote”) lo conduciría hacia la felicidad. El enfoque de ganancia versus pérdida y el éxito individual de los orígenes del capitalismo industrial son la motivación de este enfoque que ha resurgido en el debate contemporáneo.

La educación como desarrollo de lo humano. Es la visión de la Ilustración y que está muy bien expresada por el filósofo Immanuel Kant que recibe inspiración de las ideas de Rousseau. Escribe Kant: “Un animal ya lo es todo por su instinto; una razón extraña le ha provisto de todo. Pero el hombre necesita una razón propia; no tiene ningún instinto, y ha de construirse él mismo el plan de su conducta. [...] El género humano debe sacar poco a poco de sí mismo, de su propio esfuerzo, todas las disposiciones naturales de la humanidad. Una generación educa a la otra. [...] Únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre.” La educación según esta concepción, entonces, es el proceso de hacernos humanos, el proceso de la gradual liberación de los prejuicios y las ataduras que tanto los antepasados como nuestra biología nos imponen. Es una combinación de cuidados, disciplina y formación (*bildung*). Cuidados para evitar que los niños hagan uso perjudicial de sus fuerzas, disciplina para sacarnos del estado salvaje, borrar la animalidad, y formación para perfeccionar gradual y crecientemente la naturaleza humana.

Educación como asunto público. El filósofo G. W. Hegel plantea que la educación es de esencial interés público y los niños tienen derecho a ser educados. Para Hegel la educación es una instancia de mediación, que se sitúa entre la existencia inmediata del niño en la familia y el mundo del trabajo y la política, esto es, el mundo público de la sociedad y el Estado. En este sentido, el concepto de lo público en Hegel es más amplio que el de Kant, pues incluye no sólo la esfera política, sino también el trabajo. Escribe Hegel: “la vida en la familia, que antecede a la vida en la escuela, es una relación personal, una relación del sentimiento, del amor, de la fe y la confianza naturales [...] el niño posee aquí un valor porque él es el niño; experimenta, sin mérito suyo, el amor de sus padres, así como tiene que soportar su enojo, sin tener derecho a oponerse. Por el contrario, en el mundo, el hombre vale mediante lo que hace; sólo posee valor en la medida en que lo merece. Pocas cosas le ocurren por amor y a causa del amor; aquí vale la cosa, no el sentimiento ni el sentimiento particular. El mundo constituye un ser común, independiente de lo subjetivo; el hombre vale ahí según las habilidades y la aptitud para una de sus esferas, cuanto más se haya despojado de la particularidad y se haya formado en el sentido de un ser y un obrar universales”. Es esa esfera de libertad, que exige que optemos por ser algo en la vida, que tengamos una ocupación y un trabajo socialmente reconocidos, y que participemos de la vida común en el Estado como ciudadanos, la que está detrás de la obligación del Estado de apoyar este camino de libertad del niño, a través de la educación, como un proceso que requiere instituciones públicas. Libertad y reconocimiento se unen, pues, en la concepción hegeliana de la educación.

La educación como práctica de libertad. La educación, ya lo sabemos, está estrechamente relacionada con la sociedad. Muchas de las ideas anteriores pueden entenderse de manera diferente de acuerdo a cómo concibamos la sociedad. El educador Paulo Freire desarrolló una “pedagogía del oprimido” partiendo de la idea de la educación como humanización en una sociedad fuertemente dividida entre opresores y oprimidos. Esta sociedad se refleja en un modelo de educación, escribe Freire, que es esencialmente un acto donde unos (los educadores) depositan su saber en otros (los educandos). Allí la tarea del educador es “llenar” a los educandos con los contenidos de su saber. “Cuanto más vaya llenando, escribe Freire, tanto mejor educador será. Cuanto más se dejen ‘llenar’ dócilmente, tanto mejor educandos serán”. Esta es la base de la pedagogía tradicional que mira al educando como un recipiente pasivo donde

el educador deposita su conocimiento. A esto Freire le denomina educación bancaria, que critica: “La educación liberadora, problematizadora, no puede ser el acto de depositar, de narrar, de transferir o transmitir ‘conocimientos’ y valores a los educandos, meros pacientes [...] e impone la superación de la contradicción educador-educandos”. Como sostiene Freire, nadie libera a nadie. La liberación es siempre algo personal. Pero tampoco nadie se libera solo. Los hombres se liberan en comunión.

Educación y clases sociales. Otra forma de concebir la relación entre la sociedad y la educación es considerando la historia y las clases sociales. La educación, entonces, no aparece como una noción general universal y ahistórica, sino que cada época y cada clase social la ha concebido a su manera. En su estudio *Educación y lucha de clases*, el pensador Aníbal Ponce desarrolla la historia de esos sesgos. Cita al ilustrado Voltaire cuando le escribe a su amigo el rey de Prusia: “Vuestra Majestad prestará un servicio inmortal al género humano si consigue destruir esa infame superstición [la religión cristiana], no digo en la canalla, indigna de ser esclarecida y para la cual todos los yugos son buenos, sino en la gente de bien.” Una educación diferenciada de acuerdo a la clase social a la que pertenece el educando. Veremos que muchos pensadores concibieron diferentes tipos de educación de acuerdo a la clase social a la que iba dirigida. Entonces, para entender lo que ha venido ocurriendo en el terreno de la educación, sostiene Ponce, hay que entender que no ha habido una educación universal, esto es homogénea para todos los tiempos y grupos sociales, sino que ha habido educación de clase, esto es, educación diferenciadas para las diferentes clases sociales.

1.3 Educación Superior

La educación superior se define usualmente como aquella educación formal que continúa (y supone) la secundaria (por ello se le llama a veces “terciaria”). Es importante hacer notar que está principalmente orientada a formar a un segmento de la población que ya tiene responsabilidades sociales y políticas. Esto será muy relevante en su desarrollo.

Desde el punto de vista histórico, es más coherente considerar la educación superior no como aquella *dirigida* a cierto segmento etéreo de la población, sino como la educación para la actividad política y la social, particularmente el trabajo. En este sentido, la educación superior se puede entender como la formación del ser humano para la autonomía y la responsabilidad social, productiva y

cívica, esto es, su incorporación como sujeto a la vida social, laboral y política.

Este enfoque permite entender y explicar muchas áreas que van más allá de las instituciones formales tradicionales de educación superior, las universidades. Entre ellas, el papel que han jugado las escuelas de artesanos, los talleres, la escuela de artes y oficios, muchas escuelas técnicas, que eran para jóvenes o incluso niños; los seminarios religiosos y escuelas militares; escuelas y actividades de formación política; y ciertos tipos de educación privada en el siglo XIX, particularmente de la mujer.

Durante el curso estudiaremos con más detalle el desarrollo histórico de todas estas esferas de actividades de educación superior en Chile. Por ahora trazaremos un breve esquema de su historia para que tengamos un contexto general que nos permita entender mejor algunos desarrollos locales.

Históricamente, en sus inicios, los objetivos de la educación superior eran la preparación sistemática de las clases dirigentes para la dirección de los asuntos de gobierno, políticos, administrativos, militares y religiosos. Esto tuvo diferentes expresiones como academias, seminarios, etc. y luego universidades. Otra línea de educación superior se origina en la preparación especializada que necesitan, por un lado, ciertas labores productivas y de servicio social, por ejemplo la ingeniería, la medicina, el derecho, la economía, etc. y por otro, el necesario conocimiento sistemático que van requiriendo las ocupaciones técnicas a partir de la revolución industrial. En el siglo XIX la educación superior se asoció a la formación del Estado-nación como preparación de los diferentes miembros de la administración del Estado así como de profesiones para desarrollar diferentes funciones sociales. En este sentido, los actuales sistemas de educación superior de los Estados son un producto de la conjunción de factores producidos por la Revolución Francesa y la reconfiguración del orden social y político y los de la Revolución Industrial y la consiguiente transformación de los sistemas productivos.

Es en esa coyuntura que comienza a conformarse en Chile lo que hoy se conoce como educación superior, y como en muchos países, está compuesta hoy principalmente por dos grandes ramas: la educación universitaria y la educación técnico-profesional. Tradicionalmente una asociada a la enseñanza de las ciencias, las humanidades y las artes y las profesiones liberales; la otra, enfocada a la formación en temas técnicos y productivos y profesiones técnicas. En Chile, una asociada a las clases dirigentes y al estatus social; la otra dirigida a los sectores medios y al mundo del trabajo. Dejamos fuera de este curso la formación militar (academias militares) y la religiosa (seminarios) cuya tendencia es integrarse al sistema general. Ese es el estado en que hoy se encuentra y que la UNESCO define así:

“Educación superior se define como todos los tipos de educación (académica, profesional, tecnológica, o pedagógica) provista por instituciones como universidades, *colleges* de educación liberal, institutos tecnológicos y *colleges* de profesores para los cuales (a) condición básica de entrada es tener educación secundaria completa; (b) la edad usual es aprox. 18 años; (c) los cursos llevan a obtener un grado.”

Referencias y lecturas recomendadas

Lecturas mínimas recomendadas

1. Roberto Munizaga, El significado de la educación. (Cap.II. de *Principios de Educación*). Una buena y breve visión general del fenómeno educativo para quien se acerca por primera vez a reflexionar sobre él.
2. Paulo Freire, La concepción “bancaria” de la educación. (Cap. II. de *Pedagogía del Oprimido*). Freire presenta en este texto la noción de educación “bancaria” y desarrolla una crítica de ella. Gran parte de la obra de Freire está orientada a proponer alternativas a este tipo de educación.
3. Aníbal Ponce, La educación del hombre burgués. (Cap. 6 de *Educación y Lucha de Clases*). Ponce llama la atención en este texto sobre los sesgos de clase que ha tenido la educación a lo largo de la historia.

Notas y referencias al texto

- p. 15 Roberto Munizaga, *Principios de Educación*, 2da. Edic. revisada. Imp. Universitaria, Santiago, 1954. (Edic. original: 1946). Cap. El significado de la educación. Munizaga es parte de la generación de maestros del movimiento renovador de la educación que se generó en los años veinte.
- p. 15 Valentín Letelier. *Filosofía de la Educación*. 2da. Edic., Imp. Cervantes, 1912. (Cap. I. Teoría general de la educación; Cap. VI. Teoría de la instrucción pública).
- p. 16 Gonzalo Vial, Reseñas: “Objetivos de la Educación pública. Polémica más que centenaria”. Revista de Libros de *El Mercurio*, 28 de junio de 2003. Escribe Vial: “las posturas [educacionales] son y han sido dos, y las mismas, durante la íntegra historia de nuestra República. Algunos han querido poner énfasis en la formación humana: el carácter, el ra-

zonamiento, la sensibilidad; al paso que otros buscaban desarrollar las aptitudes útiles para la vida práctica, para sobrevivir y prosperar.”

- p. 17 Jean Jacques Rousseau. *Emilio o de la educación*. 1762.
- p. 17 Marqués de Condorcet (1743-1794). Brillante intelectual de la Ilustración y revolucionario francés. Fue miembro de varias academias de ciencias. Antimonarquista, propició el fin de la esclavitud y abogó por los derechos de las mujeres a la ciudadanía. Sus ideas educacionales fueron plasmadas en el *Informe y proyecto de decreto sobre la organización general de la instrucción pública* en 1792.
- p. 17 Domingo Faustino Sarmiento. Exiliado de la dictadura de Rosas, vivió en Chile varios años donde ayudó a conformar el sistema de educación pública. Más tarde sería presidente de Argentina. El subtítulo de su principal obra, *Facundo*, es “Civilización o barbarie”, que en su opinión sería el gran dilema de los países latinoamericanos en la época.
- p. 18 Jeremy Bentham, *Crestomatía*. <http://oll.libertyfund.org/titles/bentham-the-works-of-jeremy-bentham-vol-8> Ver también sobre este tema de la “utilidad” de la educación: Amy Gutmann, “¿Para qué sirve ir a la escuela?” y Carlos Ruiz Schneider, “Humanidades y educación: el papel de la crítica.”
- p. 18 Immanuel Kant. *Pedagogía*. Edit. AKAL, 1983. (Introducción).
- p. 19 Georg Wilhem Friedrich Hegel. “Discurso del Gimnasio de Nüremberg del 2 de septiembre de 1811”. En: *Escritos Pedagógicos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 105.
- p. 19 Paulo Freire. Educador brasileño. Su experiencia la desarrolló en Brasil y Chile en los años ’60. Su libro principal que expone su concepción es *Pedagogía del Oprimido*, 1970. Las citas son del cap. II, La concepción bancaria de la educación.
- p. 20 Aníbal Ponce (1898-1938). Intelectual argentino, pionero de la psicología, uno de los fundadores del *Colegio libre de Estudios Superiores*. Tempranamente sostuvo la incidencia de la división de clases en la educación en su obra *Educación y lucha de clases* (México, 1937). La cita es del cap. VI. La educación del hombre burgués.
Más recientemente, Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron, en *Los Herederos. Los estudiantes y la cultura* (1964) estudian las relaciones entre clase social y educación en Francia. Muestran que el sistema escolar, lejos de apuntar a la eliminación de la desigualdad social, tendía a reforzarla y a reproducir las divisiones de clase, pues la organización de éste

favorecía a quienes tenían situaciones culturales, sociales y económicas privilegiadas y castigaba a quienes no las tenían.

- p. 21 UNESCO, Clasificación Internacional Normalizada de Educación, CINE 1997. Reedición, UNESCO-UIS, 2006.

Otras lecturas

1. Hannah Arendt. “La crisis de la educación” (1954). (En: H. Arendt. Edic. Península, Barcelona. Cap. V).
2. Zygmunt Bauman. *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. 2005. (Edit. Gedisa).
3. Informe Faure: Preámbulo, “La Educación enjuiciada”. (En E. Faure, F. Herrera, A. Razzak, H. Lopes, F. Champion Ward. *Aprender a Ser*. UNESCO / Edit. Universitaria, 1971. Preámbulo y Cap. I).
4. Amy Gutmann. “What’s the use of going to school.” (¿Para qué sirve ir a la escuela?) En: Amartya Kumar Sen & Bernard Arthur Owen Williams (eds.), *Utilitarianism and Beyond*. Cambridge University Press. pp. 261–277 (1982).
5. Axel Honneth. “La educación y el espacio público democrático. Un capítulo descuidado en la Filosofía política.” *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política* N.o 49, julio-diciembre, 2013, 377-395.
6. Carlos Ruiz-Schneider. “Humanidades y educación: el papel de la crítica.” *Revista Chilena de Literatura*. Septiembre 2013, Número 84, 163-168.
7. Carlos Ruiz-Schneider. “Notas sobre la idea de un derecho a la educación: desde la filosofía política al Chile actual.” *Anuario de Derechos Humanos*, 2012.